

Criterio de evaluación por puntos y porcentajes de la requisición No. FA07-R004/2024

Área Requirente: Fabrica Central de Herramientas

Fecha: 08 Diciembre 2023

No. de Requisición: FA07-R004/2024

Bienes solicitados: Adquisición de aceros 1.

Rubro	Puntuación máxima	Subrubro	Puntos	Objetivo	Forma de acreditación
1.-Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.	25	A. Características Técnicas de los bienes.	20	Determinar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de características técnicas conforme al contenido en el anexo técnico.	<p>Se otorgará la totalidad de la puntuación al licitante que proporcione la evidencia documental emitida por el fabricante (hoja técnica, ficha de especificaciones técnicas, catálogo de especificaciones u otro documento técnico) correspondiente a los bienes que ofertan, que permitan verificar que referidos bienes cumplen con la totalidad de especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico elaborado por esta dependencia.</p> <p>Si cumple técnicamente: 20 puntos</p> <p>No cumple técnicamente: 0 puntos</p>
		B. Durabilidad o vida útil de los bienes.	5	Determinar que los bienes ofertados mantendrán un uso confiable por un plazo de 12 (doce) meses.	<p>Se otorgará la totalidad de la puntuación al licitante que entregue documento donde indique que en caso de resultar adjudicado entregará una Carta garantía firmada por el proveedor (representante legal) a favor del Titular del Área Requirente o el designado por la Dirección General de Industria Militar, contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un plazo de 12 (doce) meses a partir de la aceptación de los bienes a entera satisfacción, en la cual especifiquen los términos y condiciones para su aplicación, asimismo deberá indicar que cumple con el apartado "Garantía de calidad" del anexo administrativo.</p> <p>Si cumple: 5 puntos</p> <p>No cumple: 0 puntos</p>

Criterio de evaluación por puntos y porcentajes de la requisición No. FA07-R004/2024

Área Requirente: Fabrica Central de Herramientas

Fecha: 08 diciembre 2023

No. de Requisición: FA07-R004/2024

Bienes solicitados: Adquisición de aceros 1.

Rubro	Puntuación máxima	Subrubro	Puntos	Objetivo	Forma de acreditación
2.- Capacidad del licitante	9	Capacidad de los recursos económicos.	3.5	Determinar que el licitante cuenta con la capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente y que sus ingresos son iguales o superiores al 20% del monto total de su oferta.	Se otorgará la totalidad de puntuación al licitante que en la apertura de proposiciones presente copia (legible) de la última declaración fiscal anual y última declaración fiscal provisional, del impuesto sobre la renta previo a dicho acto (con sus respectivos acuses de recibo de haber sido presentadas ante la S.H.C.P.), conforme al cumplimiento de sus obligaciones fiscales vigentes, otorgando la siguiente puntuación: Para el caso de licitantes extranjeros, el documento equivalente en su país de origen de los últimos dos ejercicios fiscales, de conformidad a la normatividad del país de origen, debiendo anexar copia de la legislación que lo regula y acredita (acompañado de la traducción simple al español), donde acredite que cuenta con la capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato. Si la suma de los ingresos de la última declaración fiscal anual y última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, representan ingresos iguales o superiores al 20% del monto total de su oferta: 3.5 puntos. Si la suma de los ingresos de la última declaración fiscal anual y última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, representan ingresos menores al 20% del monto total de su oferta o no presenta alguna de las declaraciones: 0 puntos.
		Capacidad de los recursos técnicos y de equipamiento.	4	Determinar que el licitante cuenta con recursos técnicos y de equipamiento.	Se otorgará la totalidad de la puntuación al licitante que presente documento firmado por el representante legal, donde demuestre en forma escrita y/o gráfica, (fotografías, listado de herramientas, vehículos, personal o en su caso presente contratos de arrendamiento) donde demuestre que cuenta con los recursos técnicos, equipamiento e infraestructura adecuados para suministrar los bienes requeridos. Si cumple: 4 puntos No cumple: 0 puntos

Criterio de evaluación por puntos y porcentajes de la requisición No. FA07-R004/2024

Área Requiriente: Fabrica Central de Herramientas

Fecha: 08 diciembre 2023

No. de Requisición: FA07-R004/2024

Bienes solicitados: Adquisición de aceros 1.

Rubro	Puntuación máxima	Subrubro	Puntos	Objetivo	Forma de acreditación
2 - Capacidad del licitante		Participación de discapacitados.	0.5	Determinar la participación de licitantes que cuenten con personas con discapacidad dentro de su planta de empleados.	Se otorgará la totalidad de la puntuación al licitante que presente documento donde manifieste bajo protesta decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o en caso de ser persona moral, presente el aviso de alta al régimen obligatorio del I.M.S.S. y una constancia, mediante cual acredite contar con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses. Si cumple: 0.5 puntos No cumple: 0 puntos
		Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.	0.5	Determinar que el licitante se encuentra clasificado como MIPYME y ha producido bienes, con innovación tecnológica que tenga registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se acreditará el carácter de MIPYME presentando copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, documento en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con ese carácter. Asimismo, presentará constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que acredite haber producido bienes relacionados directamente con el procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el referido instituto, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años. Si cumple: 0.5 puntos No cumple: 0 puntos
		Igualdad de género.	0.5	Acreditar que el licitante ha, aplicado políticas y prácticas en materia de igualdad de género.	El licitante acreditará presentando la certificación correspondiente emitida por las autoridades u organismos facultados para tal efecto, en el que indique que ha aplicado políticas y prácticas en materia de igualdad de género. Si cumple: 0.5 puntos No cumple: 0 puntos

Criterio de evaluación por puntos y porcentajes de la requisición No. FA07-R004/2024

Área Requirente: Fabrica Central de Herramientas

Fecha: 08 Diciembre 2023

No. de Requisición: FA07-R004/2024

Bienes solicitados: Adquisición de aceros 1.

Rubro	Puntuación máxima	Subrubro	Puntos	Objetivo	Forma de acreditación
3.- Experiencia y Especialidad del licitante.	6	Experiencia.	4	Determinar el tiempo que el licitante ha suministrado bienes de la misma naturaleza de la que es objeto en el presente procedimiento de contratación.	<p>La experiencia se acreditará con la presentación de instrumentos contractuales (contratos, pedidos u órdenes de compra o suministro) que permita verificar la experiencia en el licitante en el suministro a cualquier persona física o moral, de bienes de la misma naturaleza de la que es objeto en el presente procedimiento de contratación, los cuales debieron haber sido suscritos o adjudicados con anterioridad a la fecha de la publicación del procedimiento.</p> <p>La experiencia mínima y máxima requerida será de 1 (uno) y 2 (dos) años, respectivamente. Para acreditar 1 (uno) año de experiencia deberá presentar 1 (uno) instrumento contractual, para acreditar 2 (dos) años de experiencia deberá presentar 2 (dos) instrumentos contractuales de años diferentes, sin que la acreditación de una experiencia superior a 2 (dos) años, implique mayor asignación de puntuación.</p> <p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite mayor tiempo de experiencia conforme a los límites establecidos y a partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de la cantidad de años de experiencia que acrediten, aplicando una regla de tres.</p>
		Especialidad.	2	Determinar que el licitante ha suministrado bienes de iguales o muy similares a la naturaleza, características específicas, volumen, complejidad, magnitud o en condiciones similares a las que se están solicitando.	<p>Se acreditará con la presentación de instrumentos contractuales (contratos, pedidos u órdenes de compra o suministro) que permitan comprobar que el licitante ha suministrado a cualquier persona física o moral bienes iguales o muy similares a la naturaleza, características, específicas, volumen, complejidad, magnitud o en condiciones similares a los que se están solicitando, los cuales deberán estar concluidos antes de la fecha del acto de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>La cantidad mínima y máxima de instrumentos contractuales para acreditar la especialidad será de 1 (uno) y 2 (dos) instrumentos contractuales, respectivamente; sin que la acreditación de un número mayor a 2 (dos) instrumentos contractuales, implique mayor asignación de puntuación.</p> <p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite mayor especialidad conforme a los límites establecidos y a partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de la cantidad de instrumentos contractuales que acrediten su especialidad, aplicando una regla de tres.</p>

Criterio de evaluación por puntos y porcentajes de la requisición No. FA07-R004/2024

Área Requirente: Fabrica Central de Herramientas

Fecha: 08 diciembre 2023

No. de Requisición: FA07-R004/2024

Bienes solicitados: Adquisición de aceros 1.

Rubro	Puntuación máxima	Subrubro	Puntos	Objetivo	Forma de acreditación
4.-Cumplimiento de contratos	10	Cumplimiento de contratos.	10	Determinar que el licitante cumplió satisfactoriamente los instrumentos contractuales (contratos, pedidos u órdenes de compra o suministro), acreditados en los subrubros de "Experiencia" y "Especialidad".	<p>El cumplimiento de los instrumentos contractuales, (contratos, pedidos u órdenes de compra o suministro) de bienes entregados con anterioridad al presente procedimiento validados en los subrubros de "Experiencia y/o Especialidad", serán a su vez acreditados en el presente rubro, presentando de cada uno de ellos, la evidencia documental citada en los siguientes incisos:</p> <p>I. Documentos en los que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento del instrumento contractual o la manifestación expresa de la persona física o moral a la que se le suministro los bienes, sobre el cumplimiento satisfactorio y oportuno (dentro del plazo establecido en el instrumento contractual) en la que incluya nombre y número telefónico de la empresa debidamente firmada, asimismo esta Secretaria de Estado se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p> <p>II. Factura o C.F.D.I. y de la verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la página verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx; para el caso de licitantes extranjeros, el documento equivalente de conformidad a su país de origen, que lo regule y lo acredite (acompañado de la traducción simple al español).</p> <p>La cantidad mínima y máxima de instrumentos contractuales para acreditar el presente rubro es de 1 (uno) y 2 (dos) instrumentos contractuales, respectivamente. La acreditación de un número mayor a 2 (dos) instrumentos contractuales cumplidos no implicará mayor asignación de puntuación.</p> <p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite mayor cantidad de instrumentos contractuales cumplidos, conforme a los límites establecidos y a partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de la cantidad de instrumentos contractuales cumplidos que acrediten, aplicando una regla de tres.</p>
Puntuación Máxima:	50		50		

Criterio de evaluación por puntos y porcentajes de la requisición No. FA07-R004/2024

Área Requiriente: Fabrica Central de Herramientas

Fecha: 08 Diciembre 2023

No. de Requisición: FA07-R004/2024

Bienes solicitados: Adquisición de aceros 1.

Resumen

Proveedor No.:	Calificación	Max.
Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.		25
Capacidad del licitante		9
Experiencia y especialidad		6
Cumplimiento de contratos		10
Total =		50

- I. Conforme a lo indicado en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la **propuesta técnica para ser considerada solvente** y por tanto no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 puntos máximos.
- II. La convocante solo procederá a realizar la **evaluación económica** de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación mínima.
- III. Las **causas de desechamiento técnico** son: que la propuesta del licitante no sea técnicamente solvente al no obtener la puntuación mínima de 37.5 puntos y cuando aplique que no cumpla con el mínimo del 65% del grado de contenido nacional.
- IV. Se consideran causas de desechamiento las estipuladas como "causas de desechamiento técnico", establecidas en la convocatoria a licitación pública o invitación a cuando menos tres personas (según sea el caso).
- V. La **documentación** presentada por los licitantes que se encuentre **incompleta o que presente discrepancia en su contenido**, no será tomada en consideración para su evaluación técnica.
- VI. Esta **Dependencia se reserva el derecho de verificar la documentación enviada por los licitantes.**